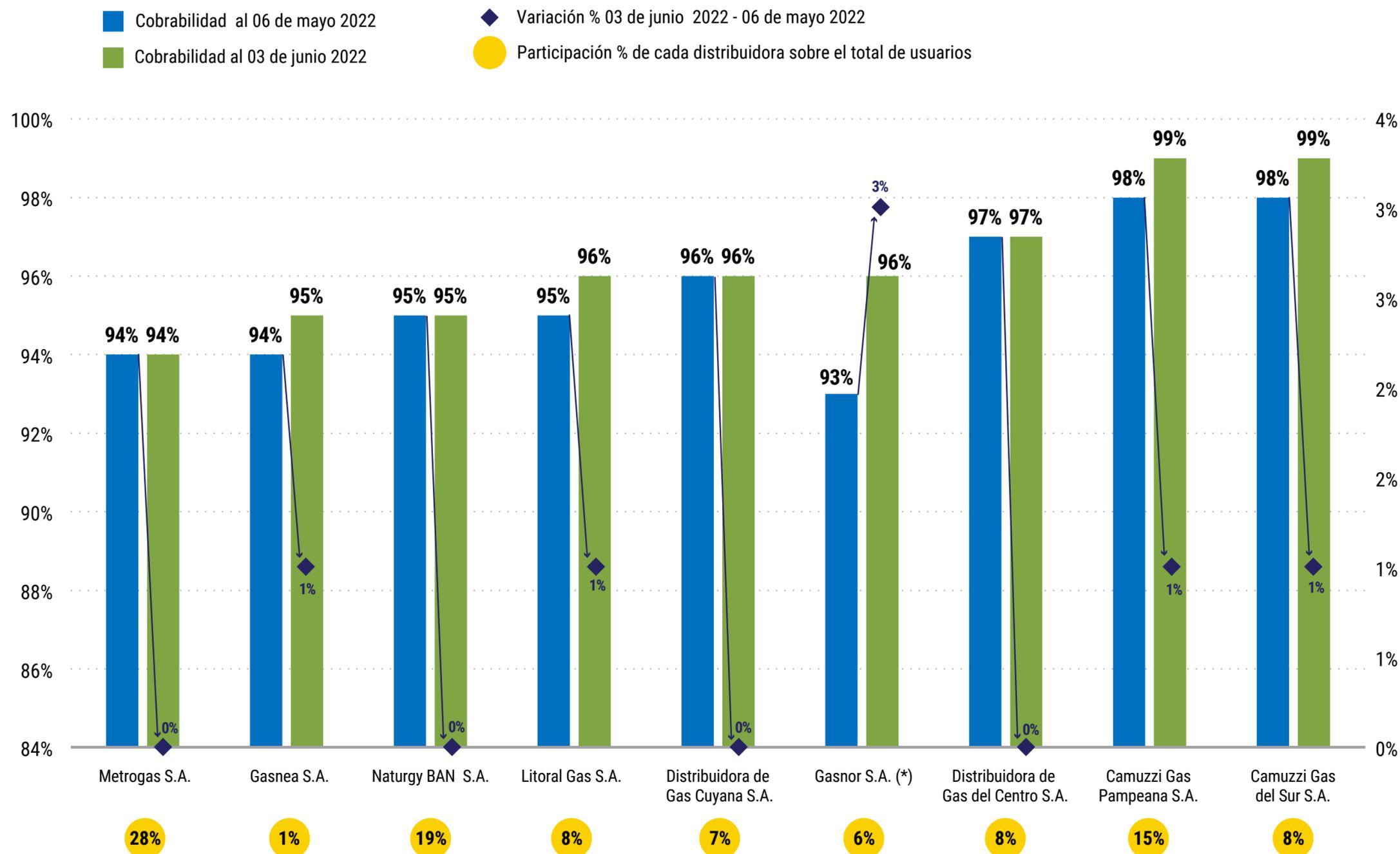


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 03 DE JUNIO 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 06 de mayo 2022 y hasta el 03 de junio 2022.

En primer lugar, se encuentran Metrogas S.A. con una cobrabilidad del 94%, sin variaciones con respecto al 06 de mayo.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 95% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente, con el 95% de cobros se ubican Gasnea S.A. y Naturgy Ban S.A., solo registrando un aumento de 1 p.p. por parte de la primera licenciataria respecto del mes anterior.

Luego, con un 96% de cobros, se ubican Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A., incrementándose en 1 p.p. en el caso de la primera licenciataria y aumentando 3 p.p. con respecto al 06 de mayo 2022 en el caso de la tercera, mientras que la segunda no registra variaciones. Por otro lado, con un 97% de cobrabilidad, Distribuidora de Gas del Centro S.A. no presenta modificaciones con respecto a principios de mayo.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 03 de junio se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), aumentando 1 p.p. en ambos casos de acuerdo a los valores registrados la fecha previa.

* Los datos utilizados para el 06/05 corresponden a la semana anterior por no contar con datos actualizados por parte de la distribuidora.